



RV: ENVIO DOC. PROCESO PRESTACION SERVICIO ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14

Desde Victoria Eugenia Delgado Aragones <vdelgada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 7/10/2025 10:15 AM

Para Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

6 archivos adjuntos (19 MB)

BASE DATOS PROCESO ASEO HUILA ZONA 14.xlsx; CDP Y VIGENCIAS FUTURAS.zip; DESAJNEO25-3473 - SOLICITUD CONTRATAR SERVICIO ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14.pdf; EP SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14 2025a2026.doc; MINUTA-AMP-ASEO-Y-CAFETERIA-DEFI.pdf; CCE-GAD-GI-85-GUIA-DE-COMPRAS-AMP-SERVICIO-INTEGRAL-DE-ASEO-Y-CAFETERIA-V-7072025-firmada.pdf;

Buenos dias doctora Magda Lorena, remito documentacion revisada , para continuar con el trámite de su aprobación como líder de gestión contractual.

DESAJNEO25-3473 - SOLICITUD CONTRATAR SERVICIO ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14

CDP Y VIGENCIAS FUTURAS

BASE DE DATOS PROCESO ASEO

EP SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14 2025a2026

CCE-GAD-GI-85-GUIA-DE-COMPRAS-AMP-SERVICIO-INTEGRAL-DE-ASEO-Y-CAFETERIA-V-7072025-firmada

MINUTA-AMP-ASEO-Y-CAFETERIA-DEFI

VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONEZ

Asistente Administrativo

Coordinación Administrativa DESAJ NEIVA

De: Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 10:21 a. m.

Para: Victoria Eugenia Delgado Aragones <vdelgada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ENVIO DOC. PROCESO PRESTACION SERVICIO ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14

Ingeniera:

VICTORIA EUGENIA DELGADO AROGONEZ

Miembro Comité Estructurador y Evaluador

Proceso de Acuerdo Marco de Precios

Cordial saludo:

Me permito hacer llegar los documentos que relaciono a continuación, para su revisión y ajustes pertinentes.

Agradezco a usted resaltar las modificaciones o ajustes que realice a los documentos, porque debo consolidar tanto los ajustes técnicos, jurídicos, como los financieros al final.

**DESAJNEO25-3473 - SOLICITUD CONTRATAR SERVICIO ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14
CDP Y VIGENCIAS FUTURAS**

BASE DE DATOS PROCESO ASEO

EP SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14 2025a2026

**CCE-GAD-GI-85-GUIA-DE-COMPRAS-AMP-SERVICIO-INTEGRAL-DE-ASEO-Y-CAFETERIA-V-
7072025-firmada**

MINUTA-AMP-ASEO-Y-CAFETERIA-DEFI

De igual manera, agradecería que la revisión y aprobación de los documentos me fueran enviadas por este medio a la mayor brevedad posible, por cuanto está proyectado para publicarlo a la plataforma SECOP II el día 09 de octubre de 2025, previa revisión de jurídica y la Junta Seccional de Contratación.

Atentamente,

MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN

Líder Gestión Contractual

Area Administrativa

DESAJ Neiva

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarla como un archivo digital

RE: ENVIO DOC. PROCESO PRESTACION SERVICIO ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14

Desde Doriham Del Carmen Trujillo Ochoa <dtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 8/10/2025 11:03 AM

Para Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (998 KB)

EP SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14 2025a2026.doc;

Muy buenos dias Magda.

Adjunto Estudios previos firmados, sin observación alguna

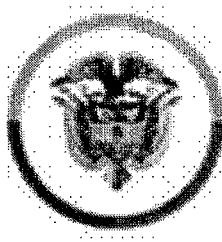
Cordialmente,

DORIAM TRUJILLO OCHOA

Asistente Administrativo

Dirección Seccional de Administración Judicial

Neiva Huila.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 10:23

Para: Doriham Del Carmen Trujillo Ochoa <dtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ENVIO DOC. PROCESO PRESTACION SERVICIO ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14

Doctora:

DORIAM DEL CARMEN TRUJILLO OCHOA

Miembro Comité Estructurador y Evaluador

Proceso de Acuerdo Marco de Precios

Cordial saludo:

Me permito hacer llegar los documentos que relaciono a continuación, para su revisión y ajustes pertinentes.

Agradezco a usted resaltar las modificaciones o ajustes que realice a los documentos, porque debo consolidar tanto los ajustes técnicos, jurídicos, como los financieros al final.

DESAJNEO25-3473 - SOLICITUD CONTRATAR SERVICIO ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14
CDP Y VIGENCIAS FUTURAS
BASE DE DATOS PROCESO ASEO
EP SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14 2025a2026
CCE-GAD-GI-85-GUIA-DE-COMPRAS-AMP-SERVICIO-INTEGRAL-DE-ASEO-Y-CAFETERIA-V-
7072025-firmada
MINUTA-AMP-ASEO-Y-CAFETERIA-DEFI

De igual manera, agradecería que la revisión y aprobación de los documentos me fueran enviadas por este medio a la mayor brevedad posible, por cuanto está proyectado para publicarlo a la plataforma SECOP II el día 09 de octubre de 2025, previa revisión de jurídica y la Junta Seccional de Contratación.

Atentamente,

MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN
Líder Gestión Contractual
Área Administrativa

DESAJ Neiva

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital



REVISION ASPECTOS JURIDICOS Y ELABORACION DE CRIETERIOS DE DESEMPEATE

Desde Hellman Poveda Medina <hpovedam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 8/10/2025 4:59 PM

Para Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (592 KB)

15 -FormatoCriteriosDesempate-aseo-2025 (zona 15 Huila).docx; 15 -FormatoCriteriosDesempate-aseo-2025 (zona 15 Caqueta).docx; 15 -FormatoCriteriosDesempate-aseo-2025 (zona 14 Huila).docx;

Neiva, 8 de octubre de 2025

Doctora
MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN
Líder del proceso

REF: *Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes judiciales propias y arrendadas ubicadas en los municipios de Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, El Agrado, El Pital, Garzón, Gigante, Hobo, Iquira, La Plata, Nátaga, Neiva, Paicó, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Teruel, Tesalia, Villavieja y Yaguará adscritas al Distrito de Nieve de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva.*

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito indicar que se revisaron los aspectos jurídicos del proceso de aseo 2025, y se elaboración los criterios y acreditación de los factores de desempate conforme lo establece el Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, modificatorio del decreto 1082 de 2015., los cuales anexo.

Atentamente,

HELLMAN POVEDA MEDINA
Estructurador jurídico

De: Hellman Poveda Medina

Enviado el: miércoles, 8 de octubre de 2025 3:35 p. m.

Para: Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CRITERIOS DE DESEMPEATE ASEO 2025

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital



criterios desempate

Desde Hellman Poveda Medina <hpovedam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 8/10/2025 6:31 PM

Para Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (594 KB)

15 -FormatoCriteriosDesempate-aseo-2025 (zona 15 Huila).docx; 15 -FormatoCriteriosDesempate-aseo-2025 (zona 14 Huila).docx; 15 -FormatoCriteriosDesempate-aseo-2025 (zona 15 Caqueta).docx;

Magda no se que pasa a mi me sale bien mire a ver

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarla como un archivo digital



Outlook

RE: Revisión y validación de documentos – Acuerdo Marco de Precios para el Servicio de Aseo y Cafeteria Departamento Huila zona 14

Desde Hermes Tovar Cuellar <htovarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 14/10/2025 7:57 AM

Para Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

buenos días Magda

por favor sigamos con el proceso

De: Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 6:10 p. m.

Para: Hermes Tovar Cuellar <htovarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Revisión y validación de documentos – Acuerdo Marco de Precios para el Servicio de Aseo y Cafeteria Departamento Huila zona 14

Doctor

HERMES TOVAR CUÉLLAR

Coordinador del Área Administrativa

Ciudad

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo quinto de la Resolución DESAJNER25-3757 del 28 de agosto de 2025, mediante la cual se adopta el *Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial* y se conforman el Comité Estructurador y Evaluador y la Junta Asesora de Contratación, de manera atenta me permito remitir a usted los documentos que hacen parte del proceso del Acuerdo Marco de Precios para el Servicio de Aseo y Cafeteria Departamento Huila zona 14, los cuales fueron elaborados teniendo en cuenta la necesidad formulada mediante el oficio DESAJNEO25-3166.

En tal sentido, se solicita efectuar la respectiva revisión y validación de los mencionados documentos, y en caso de existir observaciones o comentarios, agradeceré sean remitidos por correo electrónico.

-  01.DESAJNE025-3473 - NECESIDAD ASEO HUILA ZONA 14
-  02.COMITEESTRUCTURADOR Y EVALUADOR
-  03.CDP Y VIGENCIAS FUTURAS
-  04.SIMULADOR ASEO HUILA ZONA 14
-  05.EP SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14 2025a2026
-  05.EP SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14 2025a2026
-  06.FormatоСriteriosDesempate-aseo-2025 (zona 14 Huila)

Atentamente,

MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN

Profesional Universitaria

Area Administrativa

DESAJ Neiva

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarla como un archivo digital.

Revisión y aprobación de documentos – Proceso Acuerdo Marco de Precios - Servicio de Aseo y Cafetería Departamento Huila ZONA 14

Desde Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 14/10/2025 9:12 AM

Para Hermes Tovar Cuellar <htovarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Wilson Muñoz Tovar <wmunozt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sonia Milena Labbao Toledo <slabbaot@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Victoria Eugenia Delgado Aragones <vdelgada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 6 archivos adjuntos (13 MB)

01.DESAJNEO25-3473 - NECESIDAD ASEO HUILA ZONA 14.pdf; 02.COMITEESTRUCTURADOR Y EVALUADOR.pdf; 03.CDP Y VIGENCIAS FUTURAS.zip; 04.SIMULADOR ASEO HUILA ZONA 14.pdf; 05.EP SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14 2025a2026.pdf; 06.FormatocriteriosDesempate-aseo-2025 (zona 14 Huila).docx;

Doctor

HERMES TOVAR CUÉLLAR

Presidente de la Junta Asesora de Contratación

DESAJ Neiva

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en el literal d) del artículo tercero de la Resolución DESAJNER25-3757 del 28 de agosto de 2025, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y se conforman el Comité Estructurador y Evaluador y la Junta Asesora de Contratación, de manera atenta me permito remitir a usted los documentos que hacen parte del proceso del Acuerdo Marco de Precios para el Servicio de Aseo y Cafetería Departamento Huila ZONA 14, los cuales fueron elaborados en el marco de la normatividad vigente, atendiendo la información suministrada por el área que requiere la contratación me mediante el oficio DESAJNEO25-3473.

En tal sentido, se solicita efectuar la respectiva revisión y aprobación de los mencionados documentos.

-  01.DESAJNEO25-3473 - NECESIDAD ASEO HUILA ZONA 14
-  02.COMITEESTRUCTURADOR Y EVALUADOR
-  03.CDP Y VIGENCIAS FUTURAS
-  04.SIMULADOR ASEO HUILA ZONA 14
-  05.EP SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14 2025a2026
-  05.EP SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 14 2025a2026
-  06.FormatocriteriosDesempate-aseo-2025 (zona 14 Huila)

Atentamente,

MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN

Líder de Gestión Contractual

Area Administrativa

DESAJ Neiva